

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
y Juzgado de Violencia sobre la Mujer
Montilla**

Núm. 9.293/2010

D. José Ignacio Vilaplana Luquero Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Montilla y Juzgado de Violencia Sobre la Mujer, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento "Expediente de dominio de rectificación de cabida 439/2010" a instancia de Rafael Casado Ruiz y Maria Del Carmen Ruz Osuna de la siguiente finca:

Urbana: Casa sita en la calle Cazorra de La Rambla, señalada con el número setenta y tres, que ocupa una superficie de doscientos un metros con ochenta y cuatro decímetros cuadrados, si bien el Catastro al eliminar las fracciones de metro redondea a

doscientos un metros cuadrados.

Linda.- Derecha entrando, la número setenta y cinco de Teresa Soto Osuna, izquierda, la setenta y uno de Jesús Ortiz Ortiz, y fondo, la número uno de la calle Aguilar de Fernando Cabello de Los Cobos Mancha, antes José Luis Cabello de Los Cobos Cortés.

Inscripción: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de La Rambla, al tomo 935 del Archivo, libro 262 del Ayuntamiento de La Rambla, folio 47, finca registral 10.174, inscripción 3ª.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a Doña Francisca Montes Doblas o sus posibles herederos o causahabientes, las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montilla a 30 de julio de 2010.- El Juez, José Ignacio Vilaplana Luquero.